

Bogotá, D.C., 26 de marzo de 2018

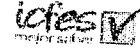
Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20182000225152

Fecha Radicado: 2018-03-26 11:05:54

Anexos: 8 FOLIOS..



Señores
ICFES
La ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000225142

Fecha Radicado: 2018-03-26 11:05:01

Anexos: 8 FOLIOS..



Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. 082 del 2018

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mí CONTRATO No. 082 del 2018:

Grupo de documentos para la SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE:

- Copia Certificación y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- G3.2. F09 Informe de ejecución contractual
- Original de la cuenta de cobro
- Certificación tributaria
- Copia comprobante de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

Jorge Luis Basto Duarte

No. C.C. No.

		CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO				Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1	
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).						Fecha de certificación: 26/03/2018	
Contrato No:	82	Fecha de contrato:	05/01/2018		Nombre de Contratista	Jorge Luis Basto Duarte	
No. de factura o documento equivalente:	3	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	NIT / C.C contratista:	1.019.009.507	
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	3		Periodo a pagar:	DE: 01/03/2018	A: 31/03/2018
DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas): *Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato. "En cumplimiento de sus compromisos contractuales, el contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo descrito en este documento.							
1. Apoyar el mantenimiento y actualización de los contenidos y de los aplicativos en las tecnologías solicitadas por el ICFES para el portal de atención al ciudadano. 2. Apoyar la configuración y verificación del buen funcionamiento de hardware y del software de los equipos de computo de los funcionarios. 3. preparar y presentar informes sobre las actividades desarrolladas y demas estudios o informes solicitados por la subdireccion. 4 reportar el registro de las solicitudes e incidentes generados por los usuarios en la mesa de ayuda del instituto, o registrar de manera organizada las solicitudes e incidentes reportados por los usuarios de la mesa de ayuda 5. Generar reportes periodicos de la solucion de las solicitudes o incidentes reportados en la mesa de ayuda.							
ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:							
1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista; el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.							
Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*					Monto a Pagar	
CCAT02	Subdirección Desarrollo de Aplicaciones					5.120.000	
Tipo de moneda	Pesos colombianos			Total (valor a Pagar)		5.120.000	
<i>*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"</i>							
Nombre del Supervisor		Marcela Cañon Vargas					
FIRMA:							
CARGO:		Subdirectora de Desarrollo y Aplicaciones					

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 082, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA


2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	JORGE LUIS BASTO DUARTE			C.C. / C.E. No.:	1019009507
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/03/2018	Hasta	31/03/2018	INFORME No.: 3

Contrato N°	082	Fecha de inicio	05/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales para apoyar la administración a nivel de hardware y software, de la plataforma tecnológica de los sistemas Misionales del ICFES en el ambiente Desarrollo, Pruebas y Producción ".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y UN MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$61.440.000) MCTE , precio correspondiente a 78,6 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (10.240.000) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL MCTE (\$51.200.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en SEIS (12) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 05 de ENERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • 				


3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelara al CONTRATISTA el valor del
-----------------------	---

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1


4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<ul style="list-style-type: none"> • Obligación 1: Apoyar los requerimientos de la aplicación específica y a la medida de la infraestructura del ambiente de Desarrollo y pruebas, e implementar los cambios requeridos, teniendo como base las necesidades de las aplicaciones para su correcto funcionamiento. • Actividades: Despliegue de la aplicación Análisis de Ítems en el ambiente de pruebas los días 2, 6 y 20 de marzo de 2018. • Soporte: http://192.168.147.102:8081/psalazar/analisis-item/blob/desarrollo/bin/analisis-items-ear.ear 	100%
2	<ul style="list-style-type: none"> • Obligación 1: Apoyar los requerimientos de la aplicación específica y a la medida de la infraestructura del ambiente de Desarrollo y pruebas, e implementar los cambios requeridos, teniendo como base las necesidades de las aplicaciones para su correcto funcionamiento. • Despliegue de la aplicación Aprovisionamiento Electrónico en el ambiente de pruebas los días 1, 2, 5, 6, 7, 12, 13 y 20 de marzo de 2018. • Soporte: ssh://git@192.168.147.108:22/pruebaElectronica/Grape_Pruebas_V1 	100%
3	<ul style="list-style-type: none"> • Obligación 1: Apoyar los requerimientos de la aplicación específica y a la medida de la infraestructura del ambiente de Desarrollo y pruebas, e implementar los cambios requeridos, teniendo como base las necesidades de las aplicaciones para su correcto funcionamiento. • Despliegue de la aplicación Armado en el ambiente de pruebas los días 1, 6, 7, 8, 9 y 16 de marzo de 2018. • Soporte: http://192.168.147.102:8081/psalazar/armado/blob/desarrollo/bin/pruebas/armado-ear.ear 	100%
4	<ul style="list-style-type: none"> • Obligación 1: Apoyar los requerimientos de la aplicación específica y a la medida de la infraestructura del ambiente de Desarrollo y pruebas, e implementar los cambios requeridos, teniendo como base las necesidades de las aplicaciones para su correcto funcionamiento. • Despliegue de la aplicación de Interoperabilidad en el ambiente de pruebas el 15 de marzo de 2018. • Soporte: http://192.168.147.76/svn/misional/Interoperabilidad/branches/Pruebas_Interoperabilidad_V1.0.0 	100%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

5	<ul style="list-style-type: none"> • Obligación 1: Apoyar los requerimientos de la aplicación específica y a la medida de la infraestructura del ambiente de Desarrollo y pruebas, e implementar los cambios requeridos, teniendo como base las necesidades de las aplicaciones para su correcto funcionamiento. • Despliegue de la aplicación de Informe Aplicación en el ambiente de pruebas los días 1, 6 y 9 de marzo de 2018. • Soporte: http://192.168.147.76/svn/misional/aplicacion_pruebas/informe_de_aplicacion 	100%
6	<ul style="list-style-type: none"> • Obligación 1: Apoyar los requerimientos de la aplicación específica y a la medida de la infraestructura del ambiente de Desarrollo y pruebas, e implementar los cambios requeridos, teniendo como base las necesidades de las aplicaciones para su correcto funcionamiento. • Despliegue de la aplicación Aprovechamiento Electrónico en el ambiente de producción el día 16 de marzo de 2018. • Soporte: http ssh://git@192.168.147.108:22/pruebaElectronica/Plexi_pruebas_v1/implementation/deployments/produccion/produccion_grape 	100%
7	<ul style="list-style-type: none"> • Obligación 1: Apoyar los requerimientos de la aplicación específica y a la medida de la infraestructura del ambiente de Desarrollo y pruebas, e implementar los cambios requeridos, teniendo como base las necesidades de las aplicaciones para su correcto funcionamiento. • Despliegue de la aplicación de Plexi en el ambiente de nube-pruebas los días 1, 9 y 14 de marzo de 2018. • Soporte: http ssh://git@192.168.147.108:22/pruebaElectronica/Grape_Pruebas_V1 	100%
8	<ul style="list-style-type: none"> • Obligación 1: Apoyar los requerimientos de la aplicación específica y a la medida de la infraestructura del ambiente de Desarrollo y pruebas, e implementar los cambios requeridos, teniendo como base las necesidades de las aplicaciones para su correcto funcionamiento. • Despliegue de la aplicación de Openam en el ambiente de producción el día 15 de marzo de 2018. • Soporte: http://icfesapp-int20.icfes.gov.co:8081/openam-web/XUI/#login/ 	100%
9	<ul style="list-style-type: none"> • Obligación 1: Apoyar los requerimientos de la aplicación específica y a la medida de la infraestructura del ambiente de Desarrollo y pruebas, e implementar los cambios requeridos, teniendo como base las necesidades de las aplicaciones para su correcto funcionamiento. • Despliegue de la aplicación de Interoperabilidad en el ambiente de producción el día 1 de marzo de 2018. • Soporte: http://192.168.147.76/svn/misional/Interoperabilidad/branches/Produccion_Interoperabilidad_V1.0.0 	100%


10	<ul style="list-style-type: none"> • Obligación 1: Apoyar los requerimientos de la aplicación específica y a la medida de la infraestructura del ambiente de Desarrollo y pruebas, e implementar los cambios requeridos, teniendo como base las necesidades de las aplicaciones para su correcto funcionamiento. • Despliegue de la aplicación de Interactivo en el ambiente de producción los días 1, 2, 14 y 16 de marzo de 2018. • Soporte: http://192.168.147.76/soporte/interactivo/trunk/interactivo 	100%
11	<ul style="list-style-type: none"> • Obligación 1: Apoyar los requerimientos de la aplicación específica y a la medida de la infraestructura del ambiente de Desarrollo y pruebas, e implementar los cambios requeridos, teniendo como base las necesidades de las aplicaciones para su correcto funcionamiento. • Despliegue de la aplicación de Resultados en el ambiente de producción los días 2, 8 y 16 de marzo de 2018. • Soporte: http://192.168.147.76/svn/misional/calificacion_y_resultados/publicacion_resultados 	100%
12	<ul style="list-style-type: none"> • Obligación 1: Apoyar los requerimientos de la aplicación específica y a la medida de la infraestructura del ambiente de Desarrollo y pruebas, e implementar los cambios requeridos, teniendo como base las necesidades de las aplicaciones para su correcto funcionamiento. • Despliegue de la aplicación de Inscripción en el ambiente de producción los días 2 y 14 de marzo de 2018. • Soporte: http://192.168.147.76/svn/misional/aplicacion_pruebas/inscripcion/branches/Produccion_Inscripcion_V5.0.0 	100%
13	<ul style="list-style-type: none"> • Obligación 1: Apoyar los requerimientos de la aplicación específica y a la medida de la infraestructura del ambiente de Desarrollo y pruebas, e implementar los cambios requeridos, teniendo como base las necesidades de las aplicaciones para su correcto funcionamiento. • Despliegue de la aplicación de SSO en el ambiente de producción el día 12 de marzo de 2018. • Soporte: http://192.168.147.76/svn/misional/sistema_misional_sso/branches/Produccion_Sso_V5.0.0 	100%

 <p>TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p> <p>MINEDUCACIÓN ICFES</p>	<p>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>Código: G3-FT004</p>
		<p>Versión: 1</p>

14	<ul style="list-style-type: none"> • Obligación 1: Apoyar los requerimientos de la aplicación específica y a la medida de la infraestructura del ambiente de Desarrollo y pruebas, e implementar los cambios requeridos, teniendo como base las necesidades de las aplicaciones para su correcto funcionamiento. • Despliegue de la aplicación de Aprovisionamiento en el ambiente de producción los días 5, 6, 10 y 13 de marzo de 2018. • Soporte: http://192.168.147.76/svn/misional/aplicacion_pruebas/aprovisionamiento/branches/Produccion_Aprovisionamiento_V5.0.0 	100%
15	<ul style="list-style-type: none"> • Obligación 1: Apoyar los requerimientos de la aplicación específica y a la medida de la infraestructura del ambiente de Desarrollo y pruebas, e implementar los cambios requeridos, teniendo como base las necesidades de las aplicaciones para su correcto funcionamiento. • Despliegue de la aplicación de Gestión Icfes en el ambiente de producción el día 6 de marzo de 2018. • Soporte: http://192.168.147.76/svn/misional/gestion_icfes/branches/Produccion_GestionIcfes_V1.0.0 	100%
16	<ul style="list-style-type: none"> • Obligación 13: Apoyar la debida sincronización del código fuente en el repositorio para tal fin. • Actividades: Permisos en el repositorio de Prisma a usuarios icfes y externos el día 13 de marzo de 2018. • Soporte: http://192.168.147.76/svn/misional 	100%
17	<ul style="list-style-type: none"> • Obligación 13: Apoyar la debida sincronización del código fuente en el repositorio para tal fin. • Actividades: Permisos en el repositorio de Soporte a usuarios icfes y externos el día de 2018. • Soporte: http://192.168.147.76/soporte/ 	100%
18	<ul style="list-style-type: none"> • Ruta de documentación compartida • \\icfesserv5\jbasto@contratista.icfes.gov.co 	

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

5	
6	
7	
8	
9	
10	

6. CONSTANCIAS

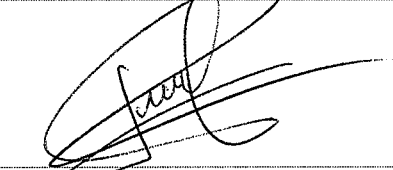


*El supervisor o interventor **MARCELA CAÑÓN VARGAS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***MARCELA CAÑÓN VARGAS** en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (26) de (marzo) de (2018)

		
Jorge Luis Basto Duarte	Humberto Andrés Díaz Escudero	Marcela Cañón Vargas
<u>Contratista</u>	<u>Profesional de la Subdirección de desarrollo de aplicaciones</u>	<u>Subdirectora de desarrollo de aplicaciones</u>
Elaboró	Revisó	Aprobó

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN –
ICFES**

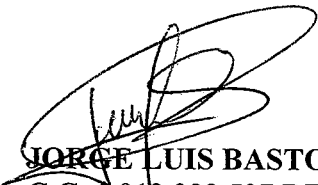
**DEBE A:
JORGE LUIS BASTO
C.C. 1.019.009.507 DE BOGOTA
Régimen Simplificado**

Bogotá, 26 de marzo de 2018 /

La suma de: Cinco millones ciento veinte mil pesos (\$5.120. 000.00)

Por concepto de: cumplimiento de objeto del contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión No. 082 de 2018, correspondiente a las actividades realizadas en el mes de marzo.

Favor consignar a la cuenta de ahorros No. 04640553401 de Bancolombia


JORGE LUIS BASTO
C.C. 1.019.009.507 DE BOGOTÀ
jbasto@contratista.icfes.gov.co

Bogotá D.C., 26 de marzo de 2018/

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de marzo de 2018. /

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes Marzo, se incluyeron los devengos que obtuve del ICES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009). /

Cordialmente,


Jorge Luis Basto Duarte
C.C. 1019009507 de Bogotá

